

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BILBAO

Don Manuel Martínez Llebrés, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 25 de 1968, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a consecuencia de la demanda promovida por don Carlos Rodríguez Santa Coloma, contra don José Maseda Alonso, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las doce horas del día diecisiete de febrero próximo, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

1.º Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo fijado en 1.000.000 de pesetas.

2.º Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

3.º Que pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.º Que los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores. Que se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mis-

mas, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta:

Vivienda segunda, mano única, de la casa número 22 de la calle de Paulino Mendivil, de Las Arenas (Guecho), compuesta de sala, cuatro dormitorios, cocina, pasillo y cuarto excusado, con una altura de tres metros quince centímetros, y mide una extensión superficial de ochenta y cinco metros cuadrados, y el patio de luces correspondiente a dicha casa, que está en su parte zaguera, sesenta y cuatro metros cuadrados, teniendo, por tanto, en junto la casa, con su patio, una superficie de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados, equivalente a mil novecientos diecinueve pies cuadrados y doce centésimas de pie. Confina: por el Oeste, o fachada, con la calle C; por el Norte, o derecha, con la casa doble nombrada «Asunción», antes de don Braulio Ajuria y hoy de doña Asunción y doña Rafaela de Ajuria; por el Este, o zaguera, con patio de la misma casa, y por el Sur, o izquierda, con terreno de don Ramón Hilarion de Urbarri, hoy de don Gumerindo de Aguirre. Se compone de planta baja, devenida en portal, caja de escalera y una lonja en una pieza, con cuarto excusado, y de cinco pisos altos.

Porción de terreno en la Primera Mies, parte abajo de la Virgen del Mar, término municipal de Santurce, que ocupa una superficie de quinientos sesenta y seis metros cuadrados setenta y siete decímetros, que linda: al Norte, casi en su totalidad, con más de esta propiedad y el resto con la carretera del rompeolas, llamada hoy calle de Don Esteban Bilbao; al Sur, con finca de don Luis Ortolachipi; al Este, con propiedad de herederos del señor Vigueras, y al Oeste, con pertenencia también del señor Ortolachipi. Sobre el mismo se ha construido una casa, aún sin número, que consta de planta baja y una

planta alta, y cada una de éstas a su vez de tres viviendas, una de la mano derecha, otra en el centro y otra a la izquierda, con entrada independiente todas las viviendas. Para el acceso a la planta alta existen, arrancando desde la fachada principal o delanteras, dos escaleras exteriores de cementos, una a la mano izquierda, que es doble y sirve para el acceso a las viviendas de las manos centro e izquierda y la otra a la mano derecha, que es sencilla y sirve para el acceso a la vivienda de la mano derecha; ocupa la casa una extensión superficial de 134 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados. Su construcción consiste en cimentación alzada, plantas de hormigón armado, entablación y ensamblajes de madera y cubierta de teja plana a dos aguas.

Dado en Bilbao a dos de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Manuel Martínez Llebrés.—El Secretario.—26-D.

MADRID

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio universal de quiebra del comerciante don Vicente Ladró Báguena, y por resolución de este día, dictada en la sección correspondiente, se ha acordado celebrar Junta de acreedores, cuyos créditos han sido reconocidos para su graduación, señalándose para que tenga lugar el día dieciséis de febrero próximo, a las diecisiete horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a los acreedores, cuyo domicilio se desconoce, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Guelbenzu. El Secretario, P. S., Juan López.—241-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—por la que se convoca concurso para la adquisición de 134 máquinas de escribir eléctricas con destino a diversos Departamentos ministeriales.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de 134 máquinas de escribir eléctricas, por un importe total de cuatro millones quinientas treinta y ocho mil quinientas dos pesetas (4.538.502 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto, que en cada caso se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 3/1971, convocado por el Servicio Central de Suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado—para el suministro de máquinas de escribir eléctricas con destino a la Administración Civil del Estado.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 19 de enero de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—351-A.